



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2019-3

Con fecha 07.06.2019, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) la resolución del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de 29 de mayo de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria 2019-3 para la contratación de personal técnico de apoyo al Vicerrectorado de Investigación.

De acuerdo con lo establecido en la Base 10.1 de la convocatoria, después de la comprobación de la documentación aportada por los solicitantes, el Vicerrector de Investigación emitió con fecha 31.07.2019 una resolución por la que se hizo pública una relación provisional de admitidos en la fase selectiva, donde se determinaron los solicitantes admitidos, los no admitidos y los excluidos, y se abrió un plazo de cinco días hábiles para que los interesados pudieran formular las alegaciones que estimasen oportunas, o subsanasen los defectos que hubiesen motivado su no admisión o su exclusión.

Transcurrido el citado plazo, se revisó la documentación de subsanación y se resolvieron las alegaciones formuladas por los interesados, por resolución de 27.09.2019 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, la cual se publicó en la web de este Vicerrectorado, notificándose a los interesados por email.

De acuerdo con lo establecido en las Bases 11.2 y 11.3 de la convocatoria, la comisión Evaluadora, en sesiones celebradas los días 14 y 15 de octubre de 2019, baremó los currículos de los solicitantes y elaboró una lista de adjudicatarios, ordenados según la puntuación obtenida en base a los criterios establecidos en el Anexo de la convocatoria.

Tomando en consideración la citada lista, conforme a la Base 12.1 de la convocatoria, desde este Vicerrectorado se emitió resolución provisional de la convocatoria de fecha 17.10.2019, la cual abrió un plazo para la formulación de reclamaciones por parte de los interesados.

Transcurrido dicho plazo, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los interesados, procede dictar resolución definitiva de adjudicación, según lo establecido en la Base 12.2.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 24 de enero de 2018 (BOC nº 23, de 01.02.2018)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 3	ID. Documento oN.uMjIKbW9LkFQXiChcEw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	Fecha de firma 25/10/2019 12:10:59	



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2019-3

RESUELVE

PRIMERO. Proponer la contratación de dos técnicos de apoyo al Vicerrectorado de Investigación, de los candidatos que han obtenido la mayor puntuación conforme al baremo establecido en la convocatoria. Así mismo, designar como suplente al resto de solicitantes admitidos, para sustituir a los candidatos seleccionados en los supuestos de renuncia o incumplimiento de condiciones por parte del titular, de acuerdo con lo establecido en las Bases 13.3 y 14 de la convocatoria.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de esta Resolución y su Anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia, conforme a lo establecido en la Base 12.2 de la convocatoria, la cual producirá plenos efectos jurídicos.

TERCERO. El personal que sea contratado tras la publicación de esta resolución, se incorporará a la ULPGC en noviembre de 2019, tras la presentación de la documentación señalada en la Base 13 de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

Fdo. José Pablo Suárez Rivero
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
INNOVACIÓN y TRANSFERENCIA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 3	ID. Documento oN.uMjIKbW9LkFQXiChcEw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	25/10/2019 12:10:59	



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE PLAZAS
DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.
CONVOCATORIA 2019-3**

ANEXO. TITULARES Y SUPLENTE

	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
TITULAR	Gómez Cámara, Daniel	52,08
TITULAR	Pindao Miñana, Carlos	37,10
SUPLENTE 1	Molina Araguez, Elena	25,76
SUPLENTE 2	Echegaray Alí, Nadia Ayelén	25,00
SUPLENTE 3	López Dolz, Pablo	24,02
SUPLENTE 4	González Morales, Juan Gabriel	17,53
SUPLENTE 5	Placeres Betancor, Elio Jesús	15,37
SUPLENTE 6	Oramas Piñero, Carlos	14,60
SUPLENTE 7	Salas Asencios, Hernán Luis	13,00
SUPLENTE 8	Torres Herrera, Hilario José	13,00
SUPLENTE 9	Pérez Molowny, Juan Antonio	12,00
SUPLENTE 10	Mendoza Yuste, Bárbara del Carmen	10,17
SUPLENTE 11	Herrera Rivero, Inmaculada	5,00
SUPLENTE 12	Mesa Herrera, Fátima Concepción	3,50
SUPLENTE 13	Said Quintana, María de las Mercedes	0,00

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 3	ID. Documento oN.uMjIKbW9LkFQXiChcEw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ PABLO SUÁREZ RIVERO	25/10/2019 12:10:59	